



## I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a los artículos 46 fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y conforme a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se presentan las Notas a los Estados Financieros de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de marzo del año 2024.

### a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Autorización e Historia

##### a) Fecha de creación del ente.

Los antecedentes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, UIET, datan desde el 18 de agosto del 2005, fecha de su fundación mediante Acuerdo de Creación suscrito por el entonces C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Lic. Manuel Andrade Díaz, Acuerdo posteriormente publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 5 de abril del 2006 y en el que se designa a la UIET como un organismo público descentralizado del Gobierno de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación.

Entre los considerandos que justificaron el nacimiento de esta universidad, resaltan los relativos a la necesidad de ofertar carreras innovadoras que privilegieran la revaloración de las lenguas, culturas y tradiciones coexistentes en el territorio tabasqueño y que, al mismo tiempo, fortalecieran la presencia de sus valores y costumbres en el ámbito estatal y nacional.

Además de mejorar la calidad de vida de las diversas culturas, esta institución deberá formar profesionistas de excelencia y con alto nivel de competitividad al contar con un modelo académico de vanguardia, congruente con las necesidades sociales y productivas locales, estatales y regionales, contribuyendo en forma importante para el impulso educativo y el desarrollo económico y social de la entidad.

Todo lo anterior, en atención y respuesta a los lineamientos del Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006 que considera la educación superior como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación, y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos; para enriquecer la cultura con las aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías; así como para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos en la economía basada en el conocimiento.

Con la finalidad de impulsar este modelo educativo de vanguardia en la Entidad, con fecha 11 de julio del 2006, la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco, suscribieron el Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, mismo que a continuación se describe.

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



Este convenio se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco el primero de abril del 2006. En su Cláusula 2ª indica que la Secretaría de Educación Pública, SEP, asignará a la Universidad, dentro de sus posibilidades presupuestales y en atención a las necesidades financieras de ésta, recursos a partes iguales con el carácter de apoyo solidario, a fin de contribuir a su Sosténimiento.

**b) Principales Cambios en su estructura.**

La Universidad Intercultural cuenta con dos unidades académicas y una sede académica, las cuales se caracterizan por la diversidad biológica, cultural y lingüística: Los cuales son: Sede Oxolotán, Unidad Académica Centla y Unidad Académica Tamulté, esto permitió realizar cambio en la estructura orgánica.

**Sede Académica Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco.**

El estudio de factibilidad comienza a principios del año 2004, presentándose su dictamen final el mes de junio del mismo año. Dicho estudio fue realizado en la comunidad de Oxolotán, Tacotalpa, así como la Villa Vicente Guerrero, Centla, ambas sedes propuestas para abrir la Universidad, con apoyo de la Comisión Nacional de Atención a los Pueblos Indígenas, delegación Tabasco, realizando diversos talleres comunitarios.

El documento dio como resultado la imperiosa necesidad de abrir una institución de educación superior ubicada en el Poblado de Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, a 105 km. de la capital del Estado.

Es así como se da inicio a la etapa de diseño de los mapas curriculares de las dos licenciaturas que originalmente se abrirían en la Universidad, también como resultado del estudio de factibilidad. Ambas carreras serían la Licenciatura en Desarrollo Rural y la Licenciatura en Desarrollo Turístico y Cultural.

Por su parte, durante el transcurso del primer semestre del año 2005, se autoriza la creación de una nueva carrera para la Universidad: la Licenciatura en Lengua y Cultura, por lo que se desagrega de la Licenciatura en Desarrollo Turístico y Cultural, quedando únicamente como Licenciatura en Desarrollo Turístico.

Posteriormente, el 27 de mayo de 2005, la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) del Estado de Tabasco, dictamina como factible y viable la creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, con una oferta educativa de tres carreras:

1. Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable.
2. Licenciatura en Desarrollo Turístico.
3. Licenciatura en Lengua y Cultura.

**Unidad Académica Villa Vicente Guerrero, Centla**

La apertura de la Unidad Académica en Centla, es el resultado de la ardua tarea realizada por los diversos actores, por más de ocho años de gestión. A partir del estudio de factibilidad de la extensión Grijalva, queda

**"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"**

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



en evidencia que el 76% de los jóvenes encuestados en dicho estudio, manifestaron la convicción de estudiar en la Extensión Grijalva, teniendo conocimiento de qué carreras se ofertarán y que estarán diseñadas para ejercerlas en sus propias comunidades, con la finalidad de convertirlos en emprendedores del desarrollo social y económico del municipio de Centla, y con ello revertir el atraso y estancamiento en que se encuentra actualmente.

Las carreras que se ofrecen en Villa Vicente Guerrero, Centla son:

- 1.-Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable
- 2.-Licenciatura en Desarrollo Turístico
- 3.-Licenciatura en Enfermería Intercultural

Todas con la finalidad en detonar el desarrollo de la región, mejorar la calidad de vida de las diversas culturas y revertir la marginalidad histórica que han sufrido los pueblos indígenas.

#### **Unidad Académica Villa Tamulté de las Sabanas, Centro**

En agosto del 2014 se abre la sede Tamulte de las Sabanas con las siguientes Licenciaturas:

- 1.-Licenciatura en Salud Intercultural
- 2.-Licenciatura en Comunicación Intercultural
- 3.-Licenciatura en Lengua y Cultura.

#### **2. Panorama Económico y Financiero**

La Universidad Intercultural para su operatividad se subsidia del recurso estatal, federal, recursos propios y convenios respectivamente. Dichos recursos son presentados para la aprobación ante la H. Junta Directiva para su ejercicio. Los recursos de apoyo financiero estatal y federal son ministrados a través de la Secretaría de Finanzas, mediante órdenes de pagos emitidos mensualmente.

#### **3. Organización y Objeto Social**

##### **a) Objeto Social.**

Para la UIET, generar procesos de identidad institucional requiere más que la identificación o circulación social de sus logos, insignias o discursos; por el contrario, el reconocimiento social ineludible de sus acciones y producciones, mediante el actuar cotidiano y constante de cara a los grupos sociales y culturales y en concordancia con los propósitos para los que fue creada la institución. Dicho reconocimiento debe partir de

**“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”**

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000

su interior, en la medida en que los actores se sientan identificados e interiorizan los valores y propósitos institucionales, es decir, los hacen suyos porque parten de ellas y ellos; la identidad, su construcción, es un proceso activo, nunca acabado, que requiere por ello el compromiso y la participación constante de los diversos agentes institucionales.

En la búsqueda de la identidad institucional se plantea que para alcanzar los objetivos estratégicos, es necesario dignificar a la Universidad como una casa de estudios en la que los diversos actores contribuyen al quehacer académico de manera íntegra, lo cual permitirá el respeto y crecimiento académico de la planta docente para brindar un servicio de educación con calidad y a la vanguardia, incluir los saberes locales y la ciencia en las formaciones disciplinares de los jóvenes y contribuir al desarrollo del estado de Tabasco.

Finalmente, fortalecer esta institución con dignidad e integridad, permitirá luchar por un desarrollo social justo, mejorar la calidad de la educación e impulsar los saberes locales y la ciencia en los diversos sectores, por mencionar algunos el sector educativo, productivo e industrial. En este contexto el objeto social es:

Formar profesionistas intelectuales que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humano de las comunidades de la región, mediante propuestas educativas que promuevan la participación, el respeto, la conservación y difusión de la diversidad cultural y natural.

**b) Principal actividad**

Brindar servicios educativos de nivel superior

**c) Ejercicio fiscal**

Ejercicio Fiscal 2024

**d) Régimen jurídico**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, bajo el régimen fiscal de Personas Morales con Fines no Lucrativos.

**e) Consideraciones fiscales**

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco tiene las siguientes obligaciones fiscales:  
Presentar declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.  
Presentar declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informa sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.  
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores de asimilados a salarios.

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000





Presentar la declaración mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

En relación a las contribuciones fiscales estatales, se tiene la obligación de presentar la declaración y pago de los siguientes impuestos:

Impuesto sobre Nóminas  
Impuesto Estatal Vehicular

**f) Estructura organizacional básica**

La Universidad está integrada básicamente por una Honorable Junta Directiva y después se desprende la rectoría y después se divide en tres divisiones. La División de Planeación, Desarrollo y Evaluación, División Académica y la División de Administración y Finanzas.

**g) Fideicomisos de los cuales es fideicomiente o fideicomisario, y contratos, incluyendo mandatos.**

Actualmente la UIET, no tiene abierta una cuenta de fideicomiso.

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

**a)** En la elaboración y preparación de los Estados Financieros se ha observado la Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables en la materia, así también la Ley General de Contabilidad Gubernamental el marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Actualmente se utiliza el sistema armonizado CONPRE, para el registro de las operaciones presupuestales, contables y financieras de acuerdo a los momentos contables establecidos en la ley.

**b)** Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera se aplicó en lo conducente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como son: Normas y Metodología para determinación de Momentos Contables de los Egresos, Normas y Metodología para Momentos Contables de los Ingresos, Principales Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio, Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, hasta la fecha se están realizando las acciones necesarias para la actualización del patrimonio para que posteriormente se continúe con las depreciaciones de los activos. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

**c)** El sistema de contabilidad armonizado que actualmente utiliza en la universidad es suficiente para registrar los momentos contables en virtud que se emplean pólizas de Ingreso, Egreso, Diario y Orden, y con ello se genera la información en tiempo real con base a los procedimientos establecidos que es la base de la confiabilidad de los estados financieros.

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000

#### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

En las transacciones y operaciones de la UIET no hay cambios ni movimientos que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la institución, toda vez, que los recursos con que opera son autorizados por el Gobierno del Estado de Tabasco a través del Decreto del Presupuesto de Egresos; a su vez los recursos son ministrados a la universidad por el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Finanzas.

#### 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica para la universidad dado que el tipo de cambio que utiliza para el registro es en pesos mexicanos.

#### 7. Reporte Analítico del Activo

Los bienes y activos de la universidad se controlan mediante los procedimientos establecidos en la normatividad. Continuamente se están realizando las acciones necesarias para la actualización, registro y valoración de los mismos.

#### 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Actualmente la universidad no tiene cuenta abierta en Fideicomiso.

#### 9. Reporte de la Recaudación

Las recaudaciones al 31 de marzo del 2024 representan el 35% de avance financiero del total de ingreso estimado respectivamente, las cuales son las siguientes:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,363,680.94
RECURSO ESTATAL	\$ 10,304,000.00
COMPLEMENTO ESTATAL ISN	\$ 170,000.00
RECURSO FEDERAL	\$ 10,474,000.00

#### 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

#### 11. Calificaciones Otorgadas

No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

#### 12. Proceso de Mejora

Se actualizan los mecanismos necesarios de acuerdo a la normatividad vigente para la mejora en los procedimientos y en la generación de los informes financieros para la toma de decisiones.

#### 13. Información por Segmentos

No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



#### 14. Eventos Posteriores al Cierre

La Universidad no tiene evidencia sobre eventos que le puedan afectar económicamente posteriores al cierre.

#### 15. Partes Relacionadas

No existe partes relacionadas para ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la institución, toda vez, que los recursos con que opera son autorizados por el Gobierno del Estado de Tabasco, así como lo dispuesto en el Decreto 182 que contiene el Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Suplemento K, Época 7A, Edición 8482, número 10565 de fecha 20 de diciembre de 2023, aprobado por el H. Congreso del Estado al Organismo Descentralizado para el Ejercicio Fiscal 2023; a su vez los recursos son ministrados a la universidad por el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Finanzas.

#### 16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable y la disposiciones legales aplicables es por ello que:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

### b) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) Notas al Estado de Actividades

##### Ingresos y Otros Beneficios

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de marzo 2024, los recursos por aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, asciende la cantidad de \$ 22,311,890.01 que representan los recursos por aportación del Gobierno Federal, Estatal y caja general respectivamente, estos recursos son programados y planeados en base a la programación presupuestal académica y administrativa planeada por la universidad para el logro de los objetivos. Estos recursos están integrados por Subsidio Estatal \$ 10,304,000.00, Subsidio Federal \$ 10,474,000.00, Recursos Propios Generados caja general \$ 1,363,680.94, Complemento Recurso Estatal ISN \$ 170,000.00 y otros ingresos y beneficios por \$ 209.07 este último representa los intereses ganados por los productos financieros cabe aclarar que los rendimientos financieros serán reintegrados a la Secretaría de Finanzas para su respectivo seguimiento de acuerdo a la normatividad vigente.

##### Gastos y Otras Pérdidas

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de marzo del 2024 acumuló gastos por la cantidad de \$ 12,041,628.44, presentan todos los gastos e inversiones realizados durante el mes de marzo, por gastos de funcionamiento del rubro de servicios personales con un 82% que fueron distribuidos por nóminas en la Sede de Oxolotán y las Unidades Académicas de Villa Tamulté de las Sabanas, Centro y Villa Vicente Guerrero, Centla, y el 14% representa servicios generales de operatividad de la institución, Incluyen gastos por depreciaciones de bienes muebles y bonificaciones y descuentos otorgados

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



**II) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

El efectivo y equivalentes al 31 de marzo del 2024 asciende a un monto de \$ 11,390,434.34, representa el 90% del total del activo circulante, el cual se encuentra integrado efectivo \$ 0.00 pesos y equivalentes \$ 11,390,434.34 que es administrado y controlado con cuentas de cheques aperturada por orígenes de recursos el cual al mismo tiempo se realizan los registros necesarios de las operaciones para contar con la disponibilidad y cubrir los compromisos de pagos a proveedores, prestadores de servicios y servicios personales necesarios con el objeto de garantizar los servicios educativos de la institución, se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, presentan los siguientes:

TIPO	MONTO			
BANCOMER	-			
BANCOMER	215.57			
BANCOMER	1,074,374.93			
BANCOMER	6,532,286.72			
BANCOMER	3,783,557.12			
	<b>11,390,434.34</b>			

en bancos/ tesorería \$ 11,390,434.34.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios**

En este rubro se tiene un saldo del \$ 496,314.94 y se encuentra integrado por las cuentas deudores diversos al 31 de marzo del 2024, mismo que están divididos por orígenes de recursos, cuentas por cobrar a corto plazo \$ 0.00 y deudores diversos por cobrar a corto plazo \$ 496,314.94 integra por el IMSS y deudores diversos, que se encuentra en proceso de recuperación con una antigüedad mayor de 365 días.

**Almacenes**

Al 31 de marzo se cuenta con un saldo en almacén la cantidad de \$ 803,329.38 dichos bienes son distribuidos mediante vales de salidas a las áreas correspondientes para su consumo, cabe señalar que el área, mantiene un sistema que facilita la salida inmediata de la mercancía que ingresó primero al almacén. (Método PEPS). De esta manera, el stock se renueva constantemente, evitando que los productos lleven mucho tiempo en el almacén.

**Inversiones Financieras**

Actualmente la Universidad no cuenta con inversiones financieras.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El saldo del activo no circulante tiene \$ 105,376,955.70 que representa todos los bienes muebles e inmuebles y construcciones en proceso propiedad de la Universidad Intercultural del ejercicio 2005- hasta marzo 2024,

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"



el cual al 31 de marzo se realizó el proceso de depreciación acumulada de bienes muebles dando un importe total de depreciación acumulada por \$ -37,164,862.04. Los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso finaliza el mes con un monto de \$ 85,445,858.04 con el objeto de aplicar los conocimientos adquiridos en la teoría y garantizar el aprendizaje en el aula.

<b>Bienes Muebles y Bienes Inmuebles</b>			
<b>Descripción del Bien</b>	<b>Valor en Libros</b>	<b>Depreciación</b>	<b>Estado en que se encuentra el bien</b>
Terrenos	4,197,966.18		valuado
Infraestructura y Construcción en Proceso	81,247,891.86	en proceso	en valuación
Mobiliario y Equipo de Administración	31,251,191.54	10% anual	bueno
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,037,184.72	20% anual	bueno
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,531,024.82	20% anual	bueno
Vehículo y Equipo de Transporte	5,968,520.57	20% anual	bueno
Equipo de Defensa y Seguridad	7,203,570.10	20% anual	bueno
	<b>142,437,349.79</b>		

En el rubro de bienes Inmuebles muestra la cantidad de \$ 85,445,858.04, que se encuentra integrado por terrenos valuados por \$ 4,197,966.18 e Infraestructura y Construcciones en Proceso \$ 81,247,891.86, se encuentran integrados por las diferentes Áreas y Unidades Académicas de la institución y representan los bienes propiedad de la universidad, sede Oxolotán y Unidad Académica Villa Vicente Guerrero Centla, Tabasco y Unidad Académica Villa Tamulté de las Sabanas, Centro, Tabasco.

En el rubro en bienes muebles tiene un valor de \$ 59,660,853.80 con un activo intangible de \$ 104,467.95, estos montos representan los bienes propiedad de la universidad, se encuentran integrados en las diferentes Áreas y Unidades Académicas de la institución los cuales son controlados y registrados en un sistema y se asigna mediante resguardos para que cada unidad o área sea responsable de dichos bienes. Cada semestre se publica el listado de padrón de bienes en la página Institucional y se envía al CEAC de la Secretaría de Finanzas para su verificación correspondiente. Se integran de la siguiente forma: Mobiliario y Equipo de la Administración \$ 31,251,191.54, Mobiliario y Equipo Educativo y recreativo \$ 7,037,184.72, Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio \$ 5,531,024.82, Equipo de transporte \$ 5,968,520.57, Maquinaria, otros Equipos y Herramientas \$ 4,005,078.73, Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos \$ 3,198,491.37. Los activos intangibles con un importe de \$ 104,467.95 este importe se presenta de manera separado en el estado de posición financiera.

#### Estimaciones y Deterioros

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, realiza el registro contable mensual por el monto que resulte de los cálculos de depreciación y amortización de los bienes muebles que forman parte de los activos. Respecto de la depreciación, se aplican las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, específicamente el Numeral 6. Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes. Al 31 de marzo del año 2024 se realizó la cuantificación y la depreciación acumulada de bienes muebles de la Universidad Intercultural, con una disminución al

**"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"**

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



patrimonio por la cantidad de \$ -37,164,862.04 manifestado en el Estado de Situación Financiera. Apegandose al parámetro de estimación de vida útil, se le aplica al monto original de la inversión el 20% y 10% de depreciación anual respectivamente.

Rubro	Monto	De depreciación Acumulada	Tasa anual	de depreciación mensual	estado que se encuentra el bien
Software y licencias	104,467.95				depreciado
Equipo de Transporte	5,968,520.57	-	20%	-	bueno
Mobiliario y Equipo de Ad	31,251,191.54		10%		bueno
Mobiliario y Equipo Educa	7,037,184.72		20%		bueno
Equipo e Instrumental Mé	5,531,024.82		20%		bueno
Maquinaria, Otros Equipo	4,005,078.73		20%		bueno
Colecciones, Obras de Art	3,198,491.37		20%		depreciado
<b>Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones Acumuladas de Bienes</b>		- 37,164,862.04		144,988.29	

#### Otros Activos

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de marzo de 2024, no tiene otros activos.

#### Pasivo

##### Cuentas y documentos por Pagar

El pasivo Circulante. Muestra un saldo de \$ 705,968.08 representa los pagos y compromisos que la universidad tiene por conceptos de Servicios personales, proveedores, Retenciones de Impuestos del Recurso Estatal, Federal y Recursos Propios, las cuentas que las integran son las siguientes: Servicios Personales por Pagar a corto plazo \$ 14,496.63 (representa por pagar 30 días), proveedores por pagar a corto plazo por \$ 957.32, (corresponde a pagar dentro de los 30 días), Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo \$ 690,514.13 estos pagos corresponden a impuestos que se encuentran en proceso de pago; cada mes la universidad realiza el análisis de los saldos con la finalidad de cubrir los compromisos necesarios para no crear antigüedad de saldos y evitar sanciones innecesarias por incumplimiento de obligaciones.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			
RUBRO	MONTO	VENCIMIENTO/ DIAS	FECHA DE PAGO
Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	14,496.63	30	17-abr
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	957.32	30	17-abr
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	690,514.13	30	17-abr
<b>Total Pasivo</b>	<b>705,968.08</b>		

En cuanto a Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores muestra un saldo de -12,343,538.40 que representan registros de salidas y ajustes de almacen de ejercicios anteriores, registros de reintegros a la TESOFE y a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

La Variación en la Hacienda Pública patrimonio Generado del Ejercicio al 31 de marzo de 2024 se tuvo \$ 4,328,653.16 que se encuentra integrado del Resultado de Ejercicio ahorro/desahorro de marzo por \$ 10,270,261.57 , menos Resultados de Ejercicios Anteriores por \$ -5,885,435.77 y mas Rectificaciones de Resultados de ejercicios anteriores por \$ -56,172.64.

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de marzo de 2024 en total Hacienda Pública Patrimonio Neto Final es de \$ 117,361,066.28.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

1. El análisis de saldos inicial que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo y equivalentes, se integra de la siguiente manera.

<b>Efectivo y Equivalentes</b>		
<b>Concepto</b>	<b>FINAL</b>	<b>INICIAL</b>
Efectivo	11,390,434.34	6,918,189.72
Bancos/Tesoreria	-	-
Bancos/Dependencias y Otros	-	-
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	-	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Gara	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>11,390,434.34</b>	<b>6,918,189.72</b>



<b>Adquisiciones de Actividades de Inversión Efectivamente Pagadas</b>		
<b>Concepto</b>	<b>marzo</b>	<b>febrero</b>
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Pro</b>	<b>85,445,858.04</b>	<b>85,445,858.04</b>
Terrenos	4,197,966.18	4,197,966.18
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	81,247,891.86	81,247,891.86
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	-	-
<b>Bienes muebles</b>	<b>56,991,491.75</b>	<b>59,660,853.80</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	31,251,191.54	31,251,191.54
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,037,184.72	7,037,184.72
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,531,024.82	5,531,024.82
Vehículos y Equipo de Transporte	5,968,520.57	8,637,882.62
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,203,570.10	7,203,570.10
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-	-
Activos Biológicos	-	-
<b>Otras Inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>142,437,349.79</b>	<b>145,106,711.84</b>

2. A continuación se presenta Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios se muestra un saldo inicial de \$ 45,574,671.57 y un saldo final al 31 de marzo de 2024 de Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios de \$ 47,435,123.61 que se integra de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de marzo por \$ 10,270,261.57 más la suma de partidas extraordinarias de \$0.00 y depreciación por \$ -37,164,862.04.

*[Handwritten signature and scribbles in blue ink]*



	mar-24	feb-24
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	47,435,123.61	45,574,671.57
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	37,164,862.04	39,689,235.80
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0.00	0.00

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Para la conciliación de egresos presupuestales se presenta el desglose de los egresos presupuestales no contables con importe de \$ 106,174.91 correspondiendo a los bienes muebles, inmuebles e intangibles al 31 de marzo 2024; y los Gastos Contables no Presupuestales con importe de \$ 430,366.80 correspondiente a la depreciación acumulada de bienes muebles, Incluyen gastos por depreciaciones de bienes muebles y bonificaciones y descuentos otorgados.

<b>Universidad Intercultural del Estado de Tabasco</b>		
<b>Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables</b>		
<b>Correspondiente del 1 al 31 de marzo de 2024</b>		
<b>(Pesos Mexicanos)</b>		
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 22,311,890.01</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		-
2.1	Ingresos Financieros	-
2.2	Incremento por variación de inventarios	-
2.3	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
2.4	Disminución del exceso de provisiones	-
2.5	Otros ingresos y beneficios varios	-
2.6	Otros ingresos contables no presupuestarios	-
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		-
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2	Ingresos derivados de financiamientos	-
3.3	Otros ingresos presupuestarios no contables	-
<b>4. Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>		<b>\$ 22,311,890.01</b>

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000

1  
A



<b>Universidad Intercultural del Estado de Tabasco</b> <b>Conciliación entre los egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b> <b>Correspondiente del 01 al 31 de marzo del 2024</b> <b>(Pesos Mexicanos)</b>		
<b>1.</b>	<b>Total de egresos Presupuestarios</b>	<b>11,717,436.55</b>
<b>2.</b>	<b>Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>106,174.91</b>
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	106,174.91
2.2	Materiales y Suministros	-
2.3	Mobiliario y equipo de administración	-
2.4	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-
2.5	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
2.6	Vehículos y equipo de transporte	-
2.7	Equipo de defensa y seguridad	-
2.8	Maquinaria, otros equipo y herramientas	-
2.9	Activos Biológicos	-
2.10	Bienes Inmuebles	-
2.11	Activos Intangibles	-
2.12	Obra Pública en bienes de Dominio Público	-
2.13	Obra Pública en bienes propios	-
2.14	Acciones y participaciones de capital	-
2.15	Compra de títulos y valores	-
2.16	Concesión de préstamos	-
2.17	Inversiones en fideicomiso, mandos y otros análogos	-
2.18	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-
2.19	Amortización de la deuda pública	-
2.20	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	-
<b>3.</b>	<b>Más gastos contables no presupuestarios</b>	<b>430,366.80</b>
3.1	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	430,366.80
3.2	Provisiones	-
3.3	Disminución de inventarios	-
3.4	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
3.5	Aumento por insuficiencia de provisiones	-
3.6	Otros Gastos	-
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-
<b>4.</b>	<b>Total de Gastos Contables (4=1+2-3)</b>	<b>12,041,628.44</b>

J

*[Handwritten signature]*

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000

*[Handwritten signature]*



**c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

La Universidad Intercultural para su operatividad se subsidia del recurso estatal y federal respectivamente. La Secretaría de Finanzas mediante oficio: SF/0036/2024 de fecha 02/01/2024 presenta aprobada la cantidad de \$ 64,024,686.00 como presupuesto inicial para el presente ejercicio Y la cantidad de \$ 136,122.89 corresponde a ingresos extraordinarios que corresponden a los recursos refrendados y economías del ejercicio 2023, para su ejecución en el presente ejercicio 2024 haciendo un monto total del presupuesto inicial enviado para su aprobación acuerdo No. 07.01.13.03.2024.R. por la Honorable Junta Directiva de la institución la cantidad de \$ 64,566,487.89.

Además con base en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 46, fracción I, inciso f) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informa registro de demandas laborales como pasivos contingentes al 31 de marzo de 2024 por la cantidad de \$2,024,561.21 que se encuentran declinados al Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias**

Cada año la Universidad elabora su anteproyecto de presupuesto con base a la planeación realizada, el cual es entregado ante la Cámara de Diputados y posteriormente es aprobado y ministrado a través de la Secretaría de Finanzas mediante Oficio de solicitud de Recursos. El presupuesto es sometido para la aprobación ante la Honorable Junta Directiva de la institución para su ejercicio en los proyectos programados en beneficio de los estudiantes y garantizar los servicios educativos. El presupuesto se encuentra integrado de la siguiente forma:

**Cuentas de Ingresos**

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
concepto	
Ley de Ingresos Estimada	64,024,686.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	42,152,183.88
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	439,178.82
Ley de Ingresos Devengada	22,311,680.94
Ley de Ingresos Recaudada	22,311,680.94






Atendiendo a los programas presupuestales académicas y administrativas, se presentan los gastos presupuestales realizados al 31 de marzo del año 2024.

**Cuentas de Egresos**

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
concepto	
Presupuesto de Egresos Aprobado	64,024,686.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	52,782,196.88
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	439,178.82
Presupuesto de Egresos Comprometido	12,889.79
Presupuesto de Egresos Devengado	11,668,778.15
Presupuesto de Egresos Ejercido	11,663,830.83
Presupuesto de Egresos Pagado	11,663,830.83

Al 31 de marzo de 2024 se cuenta con un subejercicio de \$ 52,795,086.67 que se integra por los recursos generados de ingresos generados y los recursos por aportación del Gobierno Federal y Estatal respectivamente, estos recursos son programados y planeados en base a la programación presupuestal académica y administrativa planeada por la universidad para el logro de los objetivos.

Se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable y la disposiciones legales aplicables es por ello que:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

**Mtro. Alterio Ramos Pérez Pérez**  
Rector

**Mtro. Jesús Alberto Méndez Torres**  
Director De la Div. De Administración y Finanzas

**L.C.P.. Trinidad Hernández Gómez**  
Jefe del departamento de Contabilidad

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000